



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 247

San Isidro, 15 AGO. 2012

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

VISTO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Jefe de Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta Entidad;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, con eficacia anticipada a partir del 01 de agosto de 2012, a don **JORGE ANTONIO CAMAC VICUÑA** las funciones de **Jefe de Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones** de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro, en adición a sus funciones como Jefe de Equipo Funcional de Servicios Generales de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAUL A. CANTELLA SALAVERRY
Alcalde

